

PROYECTO EDUCATIVO DEL LICEO INDUSTRIAL DE RENGO

CONTEXTO:

Introducción:

El presente instrumento de gestión, llamado Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) representa la carta de navegación principal que orienta todas las prácticas curriculares que se diseñan, desarrollan y evalúan al interior de nuestro establecimiento educativo. En su interior, podemos encontrar los siguientes componentes: Contexto, ideario y evaluación.



Respecto de su elaboración, es menester destacar que ha sido realizado de forma colaborativa por parte de los miembros de nuestra comunidad educativa liceana (sostenedor, docentes, estudiantes, apoderados y asistentes de la educación), en la jornada de reflexión de nuestro PEI, bajo los lineamientos del equipo directivo, las orientaciones del PADEM (2016) y las orientaciones ministeriales vigentes (MINEDUC, 2017).



De la misma forma, por decisión del equipo directivo, sus revisiones y ajustes se realizarán al inicio o término de cada ciclo estratégico del PME que se esté cursando. La razón de lo anterior, se justifica en la vital trascendencia de propiciar una vinculación cohesionada entre nuestro PEI y el Proyecto de mejora educativo (PME). La metodología de trabajo y los tiempos asociados a emplear para revisar y actualizar nuestro PEI, serán determinados por el director en título de nuestro establecimiento educativo.

Información insitucional:



Nuestro establecimiento educacional ha sido catalogado como emergente, desde el momento en que se adscribió al régimen de Subvención escolar preferencial. Su dotación de personal consta de 74 funcionarios: 3 directivos, 41 docentes y 33 asistentes de la educación. Dentro de nuestra institución educativa existen 16 cursos, que contemplan 4 cursos (A, B, C y D) en cada uno de nuestros 4 niveles de enseñanza media (*primero, segundo, tercero y cuarto año*).

Reseña histórica:

La historia de nuestro establecimiento educacional, tiene sus orígenes en una época de transición, donde los anhelos de progreso de los habitantes de la comuna de Rengo, convergían paulatina y sinérgicamente en la necesidad de ampliar las posibilidades de emprendimiento socio-económicas de las cuales disponían.

Producto de lo anterior, se realizó un pre-estudio inversional de desarrollo, financiado por "La ley del Fósforo". Lo cual permitió, entre otros beneficios, la fundación de algunos establecimientos educativos, entre las cuales, se encontraba nuestro establecimiento educacional.

Con fecha 1 de abril de 1.973, a través del decreto supremo N° 4513 se iniciaron las clases de nuestro establecimiento en las dependencias de un colegio convencional perteneciente a la congregación religiosa Sara Cruchaga, ubicado en la Calle Arturo Prat n° 770 de Rengo. Dentro de los funcionarios de nuestra institución, existieron profesores de enseñanza general básica, técnicos del sector industrial y comerciantes de nuestra localidad.

Dos años más tarde, producto de la falta de espacios acondicionados para la especialidad industrial (electricidad y mecánica), los estudiantes de tercer año



medio asistían a las clases de taller dentro del Liceo Industrial n° 1 de Rancagua (futuro liceo A6 o Pedro Aguirre Cerda), durante los días Sábado.

En pos de fortalecer el trabajo de las especialidades, los apoderados, estudiantes y funcionarios del Liceo Industrial de Rengo realizaron actividades en conjunto con el club de Huasos de Rengo. Lo anterior, junto con el aporte del Liceo Industrial n° 1 de Rancagua, permitieron generar el presupuesto necesario para implementar y acondicionar la capilla de la sede de Rengo como taller para el área industrial. Gracias a lo anterior, desde el año 1975, las clases del liceo Industrial de Rengo se realizaron totalmente en las dependencias de la sede de Rengo.

En 1.978, nuestro establecimiento educativo comenzó a llamarse Liceo Industrial C- 15. De forma complementaria, tras el terremoto del año 1.985, el establecimiento sufrió daños estructurales en algunas de sus dependencias (*3 aulas de clases, algunas bodegas y la sala del cuidador*), por lo cual, reorganizó sus espacios y siguió funcionando hasta el año 1.986. La razón de lo anterior, se produjo como resultado de la inundación que sufrió Rengo por la salida del Río Claro.

Gracias al trabajo conjunto y organizado de la municipalidad, los apoderados, estudiantes y funcionarios del Liceo Industrial, durante los siguientes dos años las clases se realizaron en las dependencias del Liceo Científico Humanista, ubicado en la calle Errázuriz n° 32 en la comuna de Rengo. De forma complementaria, con el apoyo del municipio, se acordó la creación de una nueva sede para el funcionamiento del Liceo Industrial de Rengo. Entre los años 1.988 y 1.990, las clases se realizaron tanto en la sede ubicada en la calle Arturo Pratt N° 770, como en la sede ubicada en la calle Errázuriz N° 32.

En el año 1.991, nuestro establecimiento educativo pasó a llamarse Liceo Politécnico Tomás Marín De Poveda C- 15. Como también, comenzó a funcionar en las dependencias de la sede ubicada en calle Errázuriz N° 32 y de la fábrica ODI S.

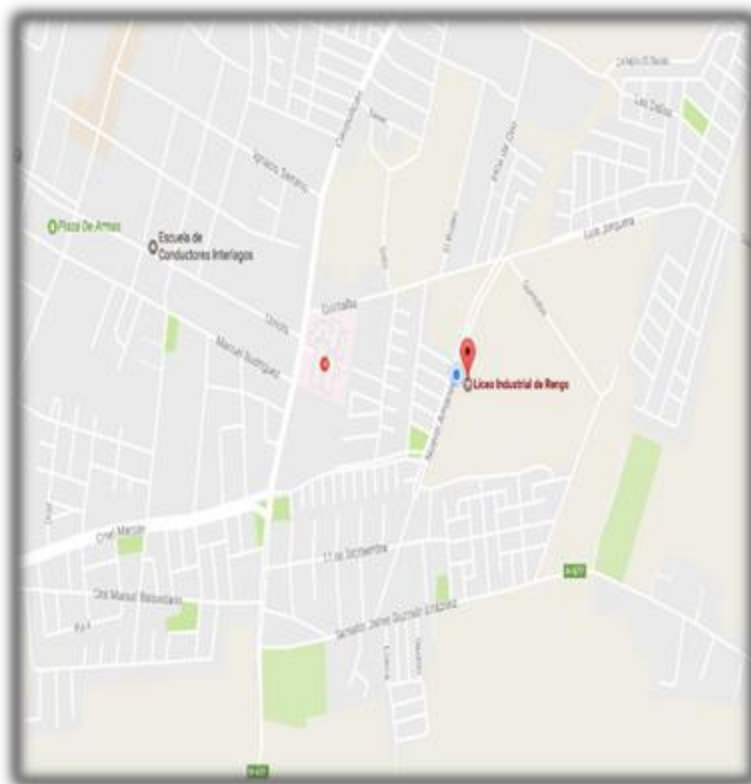
Bajo la impronta potenciar el trabajo de nuestras especialidades, surge la necesidad de separar el sector industrial (Mecánico y Eléctrico) del comercial (Secretariado y Contabilidad). Para ello, desde el año 1.991 en adelante, mientras la sede ubicada en Errázuriz N° 32 acondicionaba sus espacios internos, el establecimiento distribuyó su funcionamiento en diferentes locaciones: El sector Industrial (*en la sede de la ex Universidad de Valparaíso*); el sector comercial (*en la sede de la escuela Fernanda Aedo*); y el plan general (*en el Liceo Bicentenario*).

En el año 2.000, buscando ampliar la oferta curricular de nuestro establecimiento, se realiza un estudio de factibilidad para implementar otra especialidad del sector metal mecánico, Construcciones metálicas. Producto de lo anterior, el año 2.001 comienza el funcionamiento de la nueva especialidad.

Durante el año 2010, producto del terremoto y sus réplicas, algunos espacios de la sede Errázuriz N° 32 y de la sede de la ex universidad de Valparaíso quedaron comprometidos y sin posibilidades de utilizarse. Provocando, que a mediados del año 2010, el sector industrial del establecimiento educativo comenzara a funcionar en la nueva sede, ubicada en la Avenida Hungría n° 100. Donde a la fecha, ha estado funcionando nuestro establecimiento educativo.

Entorno:

Nuestro establecimiento educativo se encuentra ubicado en la Avenida Hungría n° 100, al interior de la comuna de Rengo. En su interior, cuenta diversos espacios curriculares: 16 aulas, 11 oficinas, 3 talleres para cada una de las especialidades (Mecánica Industrial, Construcciones Metálicas, Electricidad y Electrónica), 1 enfermería, 1 biblioteca, 1 CRA, 4 laboratorios (computación, inglés, tecnología y ciencias), 1 sala eléctrica, 1 sala de aire comprimido, 1 sala de profesores, 6 baños (para estudiantes, administrativos, servicios auxiliares y discapacitados), 2 camarines, 2 bodegas (de material didáctico y de archivo), 1 comedor, 1 recepción y 1 portería.



Respecto de sus espacios exteriores: Cuenta con 1 terraza, 1 cancha, 1 patio exterior, 1 plazoleta interior, 1 estacionamiento.

Gracias al trabajo realizado en conjunto por los miembros de nuestra comunidad educativa (apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación y sostenedor), nuestro establecimiento se ha adjudicado diversos proyectos que le han permitido acondicionar sus espacios curriculares de forma paulatina (2.0, 3.0, movámonos por la educación, entre otros).

IDEARIO

Sellos educativos:

- Aprender a ser personas líderes proactivos y competentes.
- Aprender a ser ciudadanos inclusivos y respetuosos.
- Aprender a comunicar sus ideas u opiniones personales de forma adecuada a la situación comunicativa de la cual participan.
- Aprender a ser los protagonistas de la realización de sus proyectos de vida.
- Aprender a reconocer la importancia del acierto y del error, como mecanismos del aprendizaje cotidiano.
- Aprender a hacer uso de sus saberes de forma optimista en beneficio de sí mismo y del medio donde se desenvuelve.
- Aprender a hacer uso de los espacios de participación ciudadana de los que disponga, de forma responsable e informada.

Visión:

Queremos ser un Liceo laico, sustentable centrado en la persona, con un proyecto Educativo de enfoque en competencias para la vida, donde se aprenda a Ser, a Convivir, a Comunicar, a Respetar y a Valorar la diversidad. Un Liceo donde se estimule la autonomía, el aprender a aprender, la creatividad y la adquisición de estrategias innovadoras para explorar, descubrir y resolver problemas. Un Liceo donde el respeto a las personas, al medio social, ambiental y cultural esté expresado como un eje fundamental y transversal.

Misión:

Proporcionar a nuestros/as alumnos/as una adecuada formación personal, escolar y profesional. Acomodando nuestras estrategias de enseñanza a las realidades de nuestros/as estudiantes; para potenciar sus valores y habilidades cognitivas, sociales, laborales y de emprendimiento. Promoviendo la continuación de estudios superiores e inserción laboral; desarrollando nuestra acción educativa en un clima equilibrado y acogedor.

Definiciones y sentidos institucionales:

Principios institucionales:

1.- Adoptamos la declaración de los DDHH y los principios de la convención internacional de los derechos del niño como marco de la educación en un modelo educativo que potencie en pleno el desarrollo de la persona.

2.- Promovemos la autonomía y la capacidad para formar equipos de trabajo como un principio formativo fundamental, donde paulatinamente se asume la responsabilidad del comportamiento tanto en el ámbito de la convivencia como en nuestro desarrollo cognitivo.

3.- Desarrollamos el perfeccionamiento continuo inherente a la formación de cada integrante de nuestra comunidad educativa.

4.- Valoramos la importancia del cuidado del medio ambiente, para mejorar la calidad de vida, promoviendo estilos de vida saludable.

Enfoque educativo:

La razón de abordar el quehacer institucional desde el enfoque centrado en la persona, se produce como consecuencia directa de la gran importancia que otorgamos al aporte trascendental e incondicional que numerosos hombres y mujeres han realizado para con nuestra institución a lo largo de su existencia.

Perfiles:

Docente:

- ▣ Ser un profesional que posee una empoderada comprensión sobre el PEI y el RI CE del establecimiento.
- ▣ Ser un mediador acogedor y optimista del aprendizaje a construir con sus estudiantes, aprovechando para ello, sus intereses y necesidades particulares.
- ▣ Ser un profesional competente y creativo, que se caracteriza por respetar y valorar la individualidad de los/as estudiantes al momento de orientarlos (as).
- ▣ Ser un profesional que cree y confía en las capacidades y facultades de los (as) estudiantes que tiene a su cargo.
- ▣ Ser un profesional que promueve el trabajar en equipo y colaborativo con el resto de los miembros de la comunidad educativa, fomentando para ello, la solidaridad y el buen trato entre los (as) mismos (as).
- ▣ Ser un profesional que participa responsable e informadamente dentro del diseño, desarrollo y evaluación de las actividades, proyectos de trabajo o innovaciones curriculares institucionales.
- ▣ Ser un profesional que actualiza sus conocimientos metodológicos de enseñanza, incorporando gradualmente diversas tecnologías de la informática y las comunicaciones, en función de atender a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de sus estudiantes.
- ▣ Ser un profesional sincero/a, respetuoso/a, con espíritu de servicio.



Estudiante:

- ▣ Ser una persona honrada y sincera, que se respeta a sí mismo y a sus pares, y que además salvaguarda los bienes personales y comunitarios.
- ▣ Ser una persona alegre y con espíritu de superación, que asume su historia y enfrenta honesta e informadamente su vida afectiva.
- ▣ Ser una persona tolerante, solidaria y capaz de expresar lo que siente, quiere, de forma libre y respetuosamente.
- ▣ Ser una persona que asume con responsabilidad las consecuencias de sus decisiones o acciones.
- ▣ Ser una persona que lidera el fortalecimiento de sus capacidades intelectuales, físicas, artísticas y manuales.
- ▣ Ser una persona que protagoniza el diseño y puesta en marcha de su proyecto de vida, utilizando para ello, las competencias genéricas y específicas que han cultivado dentro de nuestro establecimiento educativo.

Apoderados:

- ❑ Ser una persona comprometida y responsable dentro del proceso educativo de su pupilo (a), que además, comprende y valora empoderadamente la importancia formativa de nuestro PEI y del RICE.
- ❑ Ser una persona que orienta a su pupilo/a en el descubrimiento de sus aptitudes e intereses y lo alienta consecuentemente hacia la realización de su orientación vocacional.
- ❑ Ser una persona que asiste y participa de las diversas actividades y proyectos institucionales.
- ❑ Ser una persona que se muestra abierto/a al dialogo sincero e informado de sus puntos de vista, valorando además, los aportes de otros miembros de la comunidad educativa en un clima de aceptación y respeto.
- ❑ Ser una persona que promueve el trabajar en equipo y colaborativamente con el resto de los miembros de la comunidad educativa, fomentando para ello, la solidaridad y el buen trato entre los (as) mismos (as).
- ❑ Ser una persona optimista, acogedora y preocupada de contribuir a la buena convivencia.

Asistentes de la educación:

- ❑ Ser un funcionario competente y creativo, que se encuentra empoderado de la comprensión del PEI y del RICE del establecimiento.
- ❑ Ser un funcionario que facilita y colabora en la actividad formativa educativa institucional.
- ❑ Ser un funcionario que respeta y valora la individualidad de los/as estudiantes al momento de orientarlos (as).
- ❑ Ser un funcionario que cree y confía en las capacidades y facultades de todos (as) los (as) estudiantes.
- ❑ Ser un funcionario que promueve el trabajar en equipo y colaborativamente con el resto de los miembros de la comunidad educativa, fomentando para ello, la solidaridad y el buen trato entre los (as) mismos (as).
- ❑ Ser una persona optimista, acogedora y preocupada de contribuir a la buena convivencia.
- ❑ Ser un funcionario sincero/a, respetuoso/a, con espíritu de servicio, que busca además, diversas alternativas para fortalecer periódicamente sus competencias profesionales.